

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**PARLA**

OFERTAS DE EMPLEO

Según decreto número 2664, de 7 de mayo de 2024, se aprueba la corrección y modificación por error material, de la lista provisional aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 17 de marzo de 2023 (publicación BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 136, de 9 de junio de 2023), de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de preparador/a laboral, personal laboral, grupo profesional C1, (ref. PEET27), por el sistema de concurso y turno libre, incluida/s en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Parla, para la estabilización del empleo temporal, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

La lista provisional corregida de personas aspirantes admitidas y excluidas se encuentra expuesta al público en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla:

https://sede.ayuntamientoparla.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdes_d4_v4.jsp&contenido=4947&nivel=1400&tipo=6&codResi=1&language=es&codMenuPN=6&codMenu=16

En Parla, a 14 de mayo de 2024.—El concejal-delegado del Área Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Parla, Andrés Correa Barbado.

(02/7.488/24)

